

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, mediante la que se hacen públicas las resoluciones de extinción de la prestación económica de dependencia reconocida a los beneficiarios que se citan, no habiendo sido posible la práctica de la notificación de las citadas resoluciones.

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido y de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican para que sirvan de notificación las resoluciones dictadas por esta Delegación Territorial, por las que se acuerdan las resoluciones de extinción del derecho a la prestación económica de dependencia a los beneficiarios o en su caso a sus herederos que se citan en el Anexo adjunto.

A N E X O

EXPTES. REFERIDOS A LA LOCALIDAD DE ALGECIRAS (CÁDIZ):

Don Miguel Santiago Heredia.

DNI: 31834793X.

C/ Escudo (Urb. La Aldea), 26. C.P. 11207, Algeciras (Cádiz).

SAAD (3553598/2010-70). Resolución: 3.6.2014. Extinción (453-6533-4).

Don Andrés Bautista Gálvez.

DNI: 43502577D.

Don Jayro Andrés Bautista Lima.

C/ Federico García Lorca, 33, 4.º C. C.P. 11027, Algeciras (Cádiz).

SAAD (1733096/2009-15). Resolución: 10.10.2013. Extinción (453-11515-4).

Doña María Arenas Gil.

DNI: 31818148V.

Don Manuel García Arenas.

C/ Las Lomas de San Bernabé, 3.ª Fase 3, Blq. A. C.P. 11205, Algeciras (Cádiz).

SAAD (1303269/2008-28). Resolución: 28.7.2014. Extinción (453-8539-4).

EXPTES. REFERIDOS A LA LOCALIDAD DE CÁDIZ:

Doña María Luisa Guerrero Cebada.

DNI: 31058794P.

Don José Almagro Perez.

Doña Celia Almagro Guerrero.

Doña María Luisa Almagro Guerrero.

Don José Antonio Guerrero Almagro.

C/ Alcalá del Valle, 10, blq. 1, piso 1.º B. C.P. 11011, Cádiz.

SAAD (644007/2008-00). Resolución: 2.9.2014. Extinción (453-9619-4).

EXPTES REFERIDOS A LA LOCALIDAD DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ):

Doña Antonia Mármol Rivas.

DNI: 31297199H.

Don Francisco González Vital.

Don Antonia González Mármol.

Don Francisco González Mármol.

Don Juan Manuel González Mármol.

Avda. Quinto Centenario, Edif. America, 9, piso 3.º B. C.P. 11540, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

SAAD (668471/2008-83). Resolución: 30.6.2014. Ext. (453-7328-4).

Cádiz, 10 de marzo de 2015.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.